dicha Alcavala de Agua suspension de la fabrica del
yeso ha resultado grave perdida y no es justo dar lugar
a lo sumario de los dhos Pedim.os para cuyo remedio la
Ciudad acuerda que el Caballero procurador general
en Justicia se querelle de los dhos Alcaldes y pida lo que
convenga para que les castigue por lo referido y les a
premie a que cumplan con su obligacion y la de la gente de
lo que deben haziendo las diligencias nezesarias =

Entro el Señor Duzado Pinelo =

Salieron los Señores Don Fran.co Espin Don Pedro Gallego
y Don felix Andres Regidores =

Suplica por el Procurador Gral.

Que en quanto por parte del Señor Don Luis de Salzedo delos
Reyes de su Mag.d se pide en que esta Ciudad de satisfaccion
a su Mag.d de lo que esta deviendo a su real hazienda por razon
del seruicio ordinario y extraordinario ayos años como es
notorio no goze de deuerse valido esta Ciudad de mas auxi
lios ningunos deste seruicio sino es del corto numero de Vecin
dad a quien an reducido las desdichas que ay a decirlo con tinua
das, de pestes y mudanzas y otros accidentes, experimentandose
esta verdad en la poca duracion deste seruicio pues estando Coris
pada en las carnizerias donde gozeda para satisfazer
a su Mag.d y en que an contribuido y contribuyen tambien los Cama
tos deste seruicio solo tone el fin del mayor alcance delos Vecinos
an venido en menos quando a pano que de quezin de este seruicio se
carze la cantidad señalada a la vecindad del, y habiendose
seguido a estas calamidades las de la esterilidad del tiempo que a
los mas destos Reynos comprehende y la baxa de la moneda de que a
resultado especialmente en esta Ciudad la falta de Cabri en el